



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Periodo 2024 -1S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: C5-COMERCIAL
Paralelo: A
Asignatura: COMUNICACION ACADEMICA
Profesor: ROSA ALBA ROMERO BUSTAMANTE
Fecha: 7/5/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C5-COMERCIAL, de la Carrera de C5 - COMERCIAL, ECONOMÍA Y AFINES, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 7 día del mes de mayo del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,VIERNES en el horario de 18:00 - 19:00 ,19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan las partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AILLA PACA EDISON PAUL	0605144849	No
2	ALCOCER MENDOZA HENRY ALEJANDRO	0605835800	Si
3	ASADOBAY ATI JAIRO ARIEL	0605585215	No
4	BADILLO PAREDES ODALIS ARACELI	0605802909	No
5	BASANTES VERA GONZALO JOSE	0605159904	No
6	BONILLA YAGUACHI ANDREA LORENA	0605956101	No
7	CABEZAS CALDERON DANIEL ALEJANDRO	0650264427	No
8	CAYAMBE PIÑA SHIRLEY PAOLA	1850591809	Si
9	CAZARES GONZALEZ DALIA DANAE	0805369089	No
10	CRIOLLO TAYUPANDA JHON JAIRO	0604820589	Si
11	CUVI QUIROZ JAIR ALEXANDER	0606026094	No
12	FRIAS GRANIZO JOSUE MATEO	0605871987	Si
13	GILCES CEDEÑO MALLERLY ISABEL	0150575827	No
14	GRANIZO LOPEZ GABRIEL GERMAN	1754410163	Si
15	GUALAN MIÑARCAJA ROSARIO MARISOL	0650301666	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	GUAÑUNA HERNANDEZ DANNY SEBASTIAN	1004411953	No
17	GUERRERO VARGAS JUSTO JESUS	1850554757	No
18	HORNA TRUJILLO SAMUEL SEBASTIAN	0605734292	Si
19	LAMIÑA RAMIREZ MARIA FERNANDA	0604358630	No
20	MONTALBAN CASTILLO BELINDA ANAHI	2200487821	Si
21	NARVAEZ ALBA DANY ALEXANDER	1727423426	No
22	NUÑEZ CISNEROS MARIUXI VIVIANA	0605784131	No
23	OLMEDO TELLO SAMUEL NICOLAS	0605736990	No
24	ORTA GUAYANLEMA RUTH ELIZABETH	0605676014	No
25	ORTIZ VILLEGAS EVELYN ESTEFANIA	2200475768	No
26	PALTAN SAGÑAY JANNETH ALEXANDRA	0605839919	No
27	PARRA MORENO KEVIN FERNANDO	0605810191	Si
28	PARREÑO HIDALGO EDISON GABRIEL	0605782846	No
29	PAUCAR YUMISACA LIZETH KATHERYNE	0605653435	No
30	POSLIGUA GARCIA EDGAR JONATHAN	0804308351	No
31	QUINTEROS SANTAMARIA EDGAR NAIM	0202113742	Si
32	QUISHPI QUISHPI MISHIEL ELIZABETH	0605758820	No
33	RUALES CALDERON EDISON GONZALO	0605513969	No
34	SOLORZANO VIZUETE ISMAEL CELIANO	0650268071	No
35	UVIDIA OCHOA ANGEL EDUARDO	0605782101	Si
36	YAUCEN LOPEZ PAMELA ARACELY	0605145085	Si
37	YUNAPANTA GUACHO BRANDO JOEL	2101176010	No



244ef802-c984-4aa1-b7f5-
31f77c458e77

ROSA ALBA ROMERO BUSTAMANTE
DOCENTE DE LA ASIGNATURA